



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Administración y Finanzas



**AUTORIZA FERIADO LEGAL A
PAVEZ MEDINA ROSA DEL
CARMEN ADMINISTRATIVO
GRADO 14, EMS**

RESOLUCION N° 003724

CHILLAN VIEJO, 14 JUL 2014

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

La solicitud presentada por PAVEZ MEDINA ROSA DEL CARMEN, para que se le conceda Feriado Legal por 5 días y la autorización dada por el Sr. Administrador Municipal.

RESOLUCION:

AUTORIZA 5 días de Feriado Legal a PAVEZ MEDINA ROSA DEL CARMEN, ADMINISTRATIVO grado 14, EMS, desde el día 14/07/2014 al 21/07/2014, correspondiendo días al año 2014, quedándole un saldo disponible 10 días.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**



**PATRICIA AGUAYO BUSTOS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**

UAV/PAB(S)/PAQ/LRM/miv

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Carpeta Personal, Interesado.